

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA**

ACTA 71

**7 de enero de 2002
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

SUMARIO

Capítulos	Página
◆ ASISTENCIA	1
◆ ASUNTOS A TRATAR	1
PRIMER PUNTO.....	1
Levantamiento del receso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo. Se vota afirmativamente.	
SEGUNDO PUNTO.....	1-18
Informes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales relacionados con: a) Oficio N°1067/01 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para declarar de “Interés Departamental” a la Empresa Nutriara. B) Oficio1406/01 de la Junta Departamental de Colonia para reconsiderar lo dispuesto en el Art.4° del Decreto N° 44/99 del Ministerio de Turismo. Se votan afirmativamente.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	18
Hora 22.35	



• ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de enero del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, , Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente-parte), Juan Taño (suplente-parte) y Pedro Zamora (suplente-parte).

Faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles Danilo Vassallo y Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio de López, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 071/02 .

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número

en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Levantamiento del receso, de acuerdo a lo establecido en el Art.7° del Reglamento Interno del Cuerpo”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Informes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales relacionados con:

a) *Oficio N° 1067/01 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, en la Categoría “A” el Proyecto de Inversión de la firma Nutriara (Uruguay)- Gramiler S.A..*

b) *Oficio N° 1406/01 de la Junta Departamental de Colonia referente a reconsideración de lo dispuesto en el Art.4° del Decreto N° 44/99 del Ministerio de Turismo.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo el Oficio N° 1067/01 de la Intendencia Municipal.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el



señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero manifestar con respecto a este informe que elaboró la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales- la cual integro y, por tanto, lo suscribí - que la "Lista 1" va a acompañar la declaratoria de "Interés Departamental". Es decir, la Junta Departamental, si esto se vota favorablemente, dará su anuencia para ello.

Sin embargo, quiero realizar algunos comentarios.

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales es la tercera vez- pues esta es la tercer Empresa- que asesora al Cuerpo para que una empresa sea incluida en la categoría "A" de acuerdo al Decreto 2707.

A esta empresa Gramiler S.A. o más comúnmente llamada NUTRIARA, por anuencia de esta Junta, se le otorgó el terreno que está ubicado en el lugar denominado: "de los coreanos" y tiene seis hectáreas y algo.

Esta Empresa me da la sensación- por lo que he visto-, la certeza de que pronto se va a instalar. Digo eso porque esta tarde pasé por el predio y lo vi totalmente cercado y vi gente trabajando en el terreno. Con esto no quiero decir que eso me indique que se va a instalar en pocos días.

Sin duda, el trabajo de infraestructura, en definitiva, la puesta en marcha de esta Empresa va a llevar un tiempo para que se concrete. ¡Ojalá se concrete! No importa si esto no se logra en los plazos en que la Empresa le comunicó a la Comisión de Presupuesto, de que en marzo o abril estaría pronto; no estoy pidiendo tanta celeridad, pero, sí, que, en definitiva, se concrete.

Decía, que esta es la tercer Empresa, si el Cuerpo así lo decide hoy, que la declaramos de "Interés Departamental" incluyéndola en la Categoría "A".

Hemos declarado eventos, pero no

incluidos en esta categoría, sino en la "C".

Quiere decir, que al estar en Categoría "A" se incluye una exoneración de tributos departamentales por diez años y reitero esta es a la tercera Empresa que le otorgamos esta condición.

Así que, según lo que he visto me parece que todo va por buen camino en comparación con las dos empresas anteriores a las cuales esta Junta declaró de "Interés Departamental" como son: Incosur-Good Year, y Leb Valfilm.

Esta Junta dio su anuencia para que se les donara a esas dos futuras empresas los respectivos terrenos.

El Gobierno Departamental ha gastado para ser más preciso, ochenta más treinta y cinco, ciento quince mil dólares solamente en valor de terrenos.

Sin embargo, hoy vemos que en Incosur- Good Year, pulula la margarita de pira y estamos en la recta final, porque ya va más de un año que ese terreno está yermo, sin que esta Empresa se instale. ¡Ojalá se instale! ¡Ojalá se instale por el bien del departamento y de nuestra propia gente que necesita el trabajo!

También, se le donó un terreno a Valfilm que está yermo, pues la Empresa no se instaló en ese terreno, pese a que prometió que a los treinta días iban a comenzar las obras de construcción.

Entonces, el Gobierno Departamental erogó treinta y cinco mil dólares para la compra de ese predio y ya estamos prácticamente en la mitad del plazo para que la Empresa se instale, cuando en un principio ésta le prometió al Gobierno, al propio Intendente Municipal - y por ende éste nos lo comunicó- , que en treinta días se iba a instalar debido a que así se lo dijeron los de la propia Empresa Valfilm.

Creo que esta Junta Departamental, señor Presidente, de aquí en más y ,sobre todo, la Comisión de Legislación, que es la que asesora en esta materia, debería realizar un estudio más exhaustivo de las



empresas a las cuales el Cuerpo por nuestro asesoramiento dará su anuencia para la declaratoria. Sobre todo, porque hay dinero como el que mencioné anteriormente que se utilizó para comprar terrenos. Aclaro- y lo digo claramente-, estoy de acuerdo con otorgar predios a empresas para que se radiquen. Estoy de acuerdo con que se incentiven a las empresas que quieren radicarse en este departamento.

Pero, digo que tenemos que tener mayor seguridad, porque hay empresas que paralelamente se están cerrando. Concretamente me refiero a empresas como el caso de Polímeros o Cerámicas del Sur, para dar dos ejemplos que han sido como estandartes en este último tiempo. El Gobierno Departamental no tiene la culpa de esto. ¡Claro, que no! Son empresas privadas; pero el caso es que no están trabajando. Y en el caso de Polímeros hay más de cien trabajadores que están hace más de un año en el Seguro de Paro y en el caso de Cerámicas del Sur también otro tanto, pues están ocupando la fábrica esperando una solución a su tema.

También, está el caso de la última semana donde treinta y tres personas, treinta y tres operarios, han sido despedidos del Frigorífico Pérez Rodríguez.

Entonces, quizás, un mejor estudio de estos casos nos puede llevar a tratar de atraer empresas y a intentar que las que están trabajando no cierren, no disminuyan su personal, porque esas, sí, están funcionando y están encima de los predios que, en algún momento, adquirieron y que el propio Gobierno Departamental, como en el caso de Polímeros, por la década del 70 les otorgó.

Digo esto porque esta es la tercera empresa a la que, en poco menos o un poco más de un año y medio, desde que se inició esta Legislatura, le damos nuestra anuencia para la declaratoria.

Reitero, a mí, sí, me da la sensación de que se van a instalar.

Sin embargo, hay dos empresas que no se han instalado y hay dinero del Gobierno Municipal, de la gente, en definitiva, que se utilizó para comprar predios y que no están siendo utilizados como se comprometieron, por más de que el plazo de los veinticuatro meses para que se instalen está corriendo; ellos no están obligados, pues pueden cumplir hasta el último momento.

En definitiva, no me da ninguna sensación por el momento- y ojalá me equivoque- de que Good Year ocupe y se instale- y son hechos reales, no estoy hablando de suposiciones- en el predio que se le donó.

También, hay que tener en cuenta de que Valfilm se comprometió a que en un mes se iban a iniciar las obras en el predio que le había donado o le iba a donar el Gobierno Departamental y tampoco ha sido utilizado.

Por el momento, es todo lo que quiero decir.

Gracias.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, para adelantar en nombre de la "Lista 50" el apoyo a la declaración de "Interés Departamental" de la firma Nutriara.

Eilo, se debe a la sencilla razón de que nuestra agrupación, a pesar de las discrepancias o de las diferencias que podamos tener con la orientación o con la conducción del Gobierno Municipal, apoya y comparte plenamente esta política de impulso o desarrollo de industrias en el departamento.

(Ocupa la Presidencia, el Primer Vicepresidente, el señor edil Alfredo Ciriani)

Acompañamos por eso, en las



oportunidades que se han solicitado declaratorias de “Interés Departamental” o donaciones de terrenos a estas empresas, con la expectativa y esperanza, que todos tenemos, de que se instalen de una vez y brinden apoyo...

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Señor edil, el señor edil Bacigalupe le está pidiendo una interrupción.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Con mucho gusto, le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil Boix.

El señor edil Boix ha adelantado lo que nuestra agrupación, la “Lista 50”, va a votar en el día de hoy.

Creemos que el camino a seguir - y este es uno de los problemas más importantes que tiene el país, por supuesto- es tratar de atraer industrias para San José. De esa forma, aunque sea en nuestro departamento, podremos ir llevando esta situación por un buen camino, que es bajar el desempleo en nuestro departamento.

Por tanto, vamos a votar en forma afirmativa este asunto que hoy se ha traído a Sala.

Recién, el señor edil Daniel Bentancor, se refirió a esos dos terrenos que se donaron y que no han sido ocupados todavía por estas dos empresas.

Una de ellas, hoy, está trabajando en las cercanías de la ciudad de Libertad y algunos operarios nos han informado que a su vez se están haciendo otros galpones para otras máquinas que se pondrían a trabajar para aumentar así la cantidad de operarios y también sus productos.

También, está el caso de Good Year, Incosur, que todavía no se ha instalado.

En concreto, nuestra agrupación, si fuera necesario, volvería a levantar la mano- y quizás sin tanto estudio- para donar o

beneficiar tal vez a otras empresas y a otras industrias que vengan al departamento y lo estaríamos haciendo, porque creemos que tenemos que ser optimistas y que, de esta forma, otras industrias pueden venir a interesarse por nuestro departamento.

Nosotros entendemos que estos beneficios que se le dan a las industrias, casi todas de capitales extranjeros, deben ir acompañados por beneficios que se les debe dar a la población de San José, a los obreros, productores, industriales, empresarios de nuestro departamento.

Por esa razón y ante la problemática que hoy vive la ciudadanía para pagar los tributos de la Intendencia Municipal, le vamos a solicitar una audiencia al señor Intendente para comunicarle el planteamiento que nos hicieron los vecinos, en estos últimos días, cuando fuimos a visitarlos con motivo de las fiestas y fin de año, que fuimos a saludar a los vecinos de todo el departamento.

Sabemos que la gran mayoría de gente que ha hecho convenios no ha podido pagar y que aquellos que estaban al día no han podido pagar los tributos: contribuciones, patentes...

Así que, vamos a solicitar al señor Intendente que busque una especie de amnistía u otra facilidad de pago o algo por el estilo, que sea estudiado por parte de los contadores y asesores de la Intendencia Municipal, para que, de esta manera, los vecinos de San José, los que han aportado, aportan y aportarán siempre se les pueda dar la posibilidad de tener otra facilidad de pago, ya que sabemos que el primer pago se hará el 7 de febrero.

Entendemos, que si se benefician a industrias- y estamos totalmente de acuerdo con eso y reitero volveríamos a levantar la mano para que se donaran terrenos y se exoneraran de impuestos a todas las industrias que puedan venir de otros lugares- también se les debe dar una señal a los vecinos de nuestro departamento.



Sabemos extraoficialmente de que hay preocupación por parte de la Intendencia Municipal, por la situación que hoy vive nuestro vecino país, la Argentina. Ello ha causado una incertidumbre importante aquí en nuestro país con respecto a lo que va a pasar, pues si hay vecinos que no pudieron pagar en el año 2001, tal vez sean mucho menos los que podrán pagar en el año 2002.

Así que, si no se le busca una solución la Intendencia, que hoy está bien económicamente, puede sufrir o acrecentar este problema que estamos viviendo los uruguayos.

Por tanto, vamos a tratar de reunirnos con el señor Intendente Municipal para solicitarle, como agrupación política, que se le busque una solución a los vecinos de nuestro departamento, que insisto han estado aportando, aportan y aportarán en el futuro los tributos a nuestra Intendencia y que hoy tienen problemas.

Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede continuar en uso de la palabra, el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, suscribo íntegramente lo expresado por el señor edil Bacigalupe.

A los efectos de redondear el razonamiento, quiero decir que nuestra agrupación...

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani) .- Señor edil, como el reloj de la Sala está dañado quiero informarle que lleva ocho minutos con el uso de la palabra.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Muchas gracias, muy amable.

Redondeaba..., la agrupación de la "Lista 50", ha apoyado en otras oportunidades estas declaraciones de "Interés Departamental" y la compra de terrenos,

porque apoya y comparte el esfuerzo que pretende realizar la Intendencia Municipal en proyectar al departamento a un futuro mejor, que probablemente vendrá con la instalación de industrias, la creación de fuentes de trabajo y los beneficios colaterales que traen este tipo de emprendimientos.

Simplymente, debemos señalar algún aspecto que nos parece de orden rescatar de esta situación.

La realidad es que nos encontramos en una situación probablemente privilegiada en el ámbito regional, pues basta, nada más, mirar a la Argentina en el día de hoy para darnos cuenta de la realidad.

Esta situación privilegiada en la que nos encontramos es la que nos permite declarar de "Interés Departamental" a determinados emprendimientos o donar terrenos; pero también podemos dar una mirada a determinadas empresas del departamento que se encuentran en una situación delicada o ya ni delicada, como se señaló en algún momento en esta Junta, y extender de algún modo esta protección o ayuda a esas empresas.

Finalmente, quiero señalar respecto a la intervención de la Comisión de Legislación en este aspecto que en lo que comprende a la Comisión ha estudiado este asunto con tranquilidad y preocupación como se han estudiado otros.

Por tanto, si algún edil dentro de la Comisión pretende algún tipo de estudio especial es en el ámbito de la Comisión donde debe plantearse este aspecto, este estudio o el análisis más profundo de determinados temas.

Todos los miembros de la Comisión tenemos a nuestro alcance- y también los tienen los miembros de la Junta- los antecedentes por medio de los cuales se solicita esta declaración de "Interés Departamental".

Así que, con respecto a lo expresado por el señor edil Bentancor, que es miembro de la Comisión, le digo que si pretende alguna



otra modalidad de estudio de estos temas lo acompañaremos con mucho gusto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil para contestar una alusión.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Comparto, en parte, lo que acaba de manifestar el señor edil Boix en cuanto a que si hay otra modalidad para proponer de trabajo que se haga en el seno de la Comisión.

Entiendo que los planteamientos se pueden realizar, tanto en el seno de la Comisión, como en el Plenario.

Por tanto, no voy a aceptar su consejo.

Simplemente, lo voy a tomar en parte y, sin duda, que también lo voy a plantear en la Comisión de Legislación.

De hecho, hay un proyecto de decreto que quien habla lo presentó en el mes de diciembre que está a estudio de la Comisión de Legislación que reforma el Decreto 2707, donde, entre otras cosas, se le hinca mucho más el diente al tema del medio ambiente. También, se establecen ciertas obligaciones para las empresas que son declaradas de "Interés Departamental".

Este asunto ya lo adelanté en la visita del señor Intendente cuando vino de Brasil a esta Sala, a este Plenario, en cuanto a que el Gobierno Departamental debería solicitar a cambio de los beneficios que un alto porcentaje, yo diría, un noventa por ciento, de los trabajadores sean de San José. Que los insumos en caso de que sean producidos en el departamento de San José sean adquiridos en el propio departamento. Que los materiales de construcción sean adquiridos en los comercios radicados en el departamento de San José. También, creo que debemos cargarnos las pilas y ayudar a

una zona marginal que está realizando un trabajo digno como son los "ladrilleros". ¿Por qué no? Debemos impulsarlos como lo está haciendo la Intendencia- y tenemos prueba de ello- para que se organicen mejor y puedan fabricar un ladrillo estándar para que puedan vender en cantidad y que de una buena vez se pongan de acuerdo para fabricar un mismo material. Hay planteamientos no sólo verbales, sino por escrito que se han realizado en este Plenario.

Lo que sí debo aclararle al doctor Boix que los planteamientos los hago en los ámbitos donde yo tenga derecho a hacerlo. El planteamiento lo hice por escrito en la Comisión de Legislación y también tengo derecho a hacerlo en el Plenario de la Junta y también por escrito y ya lo hice.

Era solamente para eso, para contestar la alusión del señor edil Boix.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar algunas consideraciones previas a lo que en definitiva va a ser la postura del Encuentro Progresista-Frente Amplio de acompañar la declaratoria de "Interés Departamental" de esta Empresa que está radicándose en nuestro departamento.

En primer lugar, seguimos sosteniendo, como lo hemos dicho en infinidad de oportunidades, que no es este sólo el camino para lograr el desarrollo del departamento y del país. Este es uno de los caminos, una de las vías, una pequeña cuota de aporte para solucionar la gran problemática del país y del departamento que es el desempleo. Desempleo, que se ve prácticamente incrementado, día a día, y que lamentablemente no encuentra respuesta en



las autoridades de Gobierno a los efectos de poder disminuir el impacto negativo que eso implica para las familias uruguayas.

Así que, reitero, este no es el único camino es uno de los que se pueden tomar para ir logrando satisfacer las necesidades de las personas, sobre todo, en lo que a trabajo se refiere.

Y tenemos la misma preocupación que tenía el compañero edil Bentancor, por lo menos hasta la fecha, sobre la no instalación de alguna empresa, o la instalación a medias de otra, en otro lugar que no fue el que le otorgó la Intendencia Municipal. Preocupación, porque, en definitiva, se hizo mucho “bombo y platillos” en el momento de lanzarse la campaña de información a la ciudadanía y ahora hay un silencio que parece que el tema nunca fue tratado en este departamento.

Pienso que bien le haría al señor Intendente Municipal arrimarse hasta esta Junta e informarle a los señores ediles en qué está cada una de estas empresas y ver la posibilidad de informar a la ciudadanía.

Es necesario saber, por lo menos, qué está pasando en un departamento que, como decía el señor edil Bentancor, tiene dos de sus máximas empresas cerradas y una que en los últimos días dejó a treinta y tres personas sin trabajo.

Todo esto, lamentablemente, está llevando preocupación a un mayor número de hogares del departamento con personas que ya habían cumplido, varios de ellos, muchos años dentro del frigorífico y que indudablemente dada su edad y la característica del trabajo que tienen difícilmente puedan conseguir empleo, más aún en la situación actual que estamos viviendo.

El otro tema que nos preocupa es el de la instalación de las mismas.

Es indudable que acá en el departamento sigue sin existir un Plan de Ordenamiento Territorial claro que defina dónde se pueden instalar las empresas de

acuerdo a sus características y por eso tenemos los problemas que tenemos con DIROX. Y por eso tenemos los problemas que tenemos con algunas otras empresas, hoy alguna de ellas cerradas, otras funcionando con problemas para la zona que los circunda.

Por eso, necesitamos en forma urgente un plan de ordenamiento territorial claro que ponga las reglas de juego con que deberán moverse todos aquellos que deseen instalarse en el departamento.

Con respecto al Decreto en sí mismo y al porqué de nuestro voto favorable, queremos decir que hemos analizado el proyecto con detenimiento y cumple con todo lo solicitado en el Decreto pertinente.

Pero, también decimos que el Decreto establece que la Empresa deberá presentar la información anual y la autoridad departamental realizar el seguimiento a los efectos de que se establezca si se está cumpliendo o no con todo lo planteado en el proyecto. Y en eso vamos a hacer fundamental hincapié en el futuro, así como hoy levantamos la mano, porque tenemos un proyecto que debe ser admitido como válido, de acuerdo con la reglamentación vigente, también hay que destacar que en éste se establece la responsabilidad del Gobierno Departamental de la vigilancia de que se cumpla ese proyecto presentado.

En ese sentido, nosotros estaremos pidiendo en los momentos adecuados que se establezcan los controles pertinentes.

En definitiva, esto es lo que queríamos decir en la noche de hoy.

Quería aclarar un poco nuestra posición política frente a un hecho que ha sido definido como el “boom” de un departamento, que, por lo menos, desde el punto de vista nuestro, no ha sido tal y ese no es para nosotros el camino primordial o principal que seguiríamos en un proceso de Gobierno; pero lamentablemente no estamos en él y lo estamos mirando de afuera.



(Ocupa la Presidencia, el señor edil Rubén Bacigalupe)

Por último, resulta que aquella mejora sustancial que iba a haber en el empleo, hoy no se está viendo, sigue habiendo más desempleo, siguen perdiéndose puestos de trabajo en las industrias locales y nuestra preocupación por esa situación es cada vez mayor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Cuando uno se anota para hacer uso de la palabra, evidentemente, no puede adivinar cuál va a ser el tenor de las palabras de quienes le preceden.

En este caso, dos compañeros ediles ya trataron un tema al que me iba a referir, concretamente, se ha hecho hincapié sobre los emprendimientos a los que se les donó un terreno en el departamento y que aún prácticamente no se han instalado y que solamente una empresa en forma precaria lo ha hecho.

También, íbamos a mencionar a aquellos emprendimientos que no se les ha adjudicado terrenos, porque, según parece, lo tienen en propiedad.

Hay un sinfín de probabilidades que se han mencionado como, por ejemplo, en la radial la Münchenn, esa empresa que se instalaría para la construcción de aberturas y no hemos tenido al respecto ninguna información.

No hay nada nuevo que se haya adelantado, en cuanto a qué ha pasado con esa expectativa que se creó. Lo mismo sucede con una Maltería y con una serie de silos que se iban a instalar allí, como así también, con una importante plantación de

cebada en una cantidad de terreno de más de cien hectáreas.

Esto es muy importante porque se manejó y creó una gran expectativa. Y no es lo mejor crear tanta expectativa, porque la gente se crea un entusiasmo desmedido y en el correr del tiempo- y de esto ya hace más de un año-, viene la desilusión que se suma aún con el resto de la problemática relacionada con la fuente de trabajo que, día a día, nos enteramos que la situación es cada vez peor.

Dejando esto de lado, que por otra parte ya fue indicado, queremos expresar que el apoyo que nuestra bancada va a proporcionar no significará dejar el tema yo diría en forma congelada, porque nosotros consideramos que debe existir un seguimiento para que realmente tengamos la seguridad de que se van a cumplir las pautas que se han indicado, las pautas de seguridad para los empleados, para la población, en general y en lo que respecta a la contaminación que se asegura que no se va a dar.

Nosotros tenemos que ser celosos custodios en este sentido y estar muy atentos como Legislativo Departamental. Eso por un lado.

También quiero fundamentar y corroborar lo que digo sobre la necesidad de estar alerta, de tener inquietud en el tema.

Nos enteramos hace tiempo al desempolvar, por así decirlo, un artículo- y según la fuente periodística con la que cuento- de la existencia de una fábrica similar a ésta, que se va a instalar de nombre Nutriara, instalada en Canelones que se dedica también a la fabricación de alimentos para animales domésticos y que desde el año 91 ha desencadenado una serie de problemas que inquietan a la población. Tal es así, que se recabaron firmas. Todo esto consta aquí en este artículo, que podemos entregar a quien lo desee y podemos corroborar todo lo que aquí se indica, porque interesa que



pongamos un poco las “barbas en remojo” por los que se nos viene.

Decía, que en esa oportunidad, hace diez años se recabaron una cantidad importante de firmas, por parte de vecinos que estaban desconformes, porque la contaminación y el problema respiratorio en especial, aparte de los olores tremendos que tenía que padecer la población, se hacían insostenibles.

Esta inquietud llegó a las autoridades departamentales, al Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tal es así que vuelve a reiterarse alrededor del año 98; llega incluso, según aquí consta, a conocimiento del titular en aquel momento del Ministerio de Vivienda, el señor Juan Chiruchi.

Vale decir, que este es un antecedente para que el señor Intendente también pueda tener una inquietud similar a la nuestra.

Queremos, incluso, decir que, últimamente, hace cuestión de unos meses, la diputada Gabriela Garrido tomó el tema, señalando estos problemas y dijo que, a veces, incluso, los galpones estaban abiertos y que eso implicaba un problema mayor, ya que allí se acumulaba la materia, el elemento que se usaba para llevar a cabo el alimento de los animales e indica que el tratamiento de efluentes líquidos no existe en forma acabada, ni tampoco un sistema para tratar los gases resultantes del procesamiento.

Indico la existencia de este antecedente y dejo este asunto por acá, no quiero abundar sobre el tema- para estar un poco en guardia y tener en cuenta si se cumplirán todas estas pautas y en una palabra llevar a cabo el seguimiento que nos corresponde como ediles departamentales.

Por último, diríamos que es muy probable que si esta instalación que se realiza alejada del casco urbano hubiera sido cercana, como es el caso de esta fábrica que nosotros mencionábamos; es muy probable, que nosotros como bancada del Encuentro Progresista- Frente Amplio, si hubiera habido

un apuro o una premura, no hubiésemos votado en forma positiva, porque hubiéramos querido tener un estudio más acabado del tema, por todo lo que implicaría si ésta estuviera ubicada en el casco urbano. Esa problemática, en este caso, no se da.

Era cuanto queríamos expresar.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Realmente hemos venido, en la noche de hoy, con mucho entusiasmo para acompañar este informe elaborado por la Comisión de Legislación.

De esta forma, se está dando un paso más en este proceso que viene llevando a cabo el Ejecutivo Departamental conjuntamente con este Legislativo en lo que hace a la tarea importante de intentar, por todos los medios, la instalación de distintas industrias que ayuden a calmar, en parte, este alto índice de desocupación que hoy nos aqueja a todos los maragatos.

Como les decía, entonces, tengo una enorme alegría al poder acompañar, en esta ocasión, ciertos beneficios a una industria que, hoy por hoy, no estaba aportando en este departamento, por lo que no estaba tenida en cuenta en lo que hace a los ingresos en el Presupuesto Municipal.

Aclaro esto ya que he visto la preocupación por parte de algunos compañeros ediles de apoyar, con muy buena voluntad, de alguna forma, a las empresas radicadas que, hoy por hoy, están tributando en este departamento y que forman parte de lo que hace a los ingresos que están contemplados en el Presupuesto Municipal.

Ello, sin duda, es preocupación nuestra y nos alegraría, de sobremanera, apoyar también a estas empresas que ya



están radicadas en el departamento desde hace un tiempo atrás. Por supuesto, que acompañaremos y apoyaremos todo tipo de iniciativa que surja de parte de alguna bancada o de determinado sector de esta Junta Departamental que entienda necesario beneficiar, como lo decía anteriormente, a estas empresas. Por supuesto, que para eso será necesario sustituir esos ingresos que hoy están contemplados de alguna forma, o, quizás, dejar de lado alguna de las realizaciones que están previstas dentro del Presupuesto de la Intendencia Municipal.

Creo que todo requiere de un estudio adecuado y nuestra posición ha sido muy abierta.

El Ejecutivo- y eso quizás hace referencia a lo que se ha dicho hoy en Sala aquí- ha dado demasiada difusión a este tipo de emprendimientos, lo cual a algunos de los compañeros ediles no les ha caído muy bien o no lo han creído conveniente.

Creemos que ésta ha sido una forma de apertura que ha dado el Ejecutivo a todo intento de instalación, pues todo intento de emprendimiento a instalarse en este departamento, lo ha dado a conocer, lo que demuestra, sin duda, la apertura del Ejecutivo Departamental hacia la población; lo que se contradice, en parte, con lo que manifiestan algunos compañeros ediles que dicen que no se ha mantenido bien informada a la gente.

Con respecto a los que están preocupados por los otros dos emprendimientos que aún, según se ha dicho acá, no se han concretado o no están en vías de concreción, creemos oportuno aclarar que con relación al terreno donado a la Empresa Good Year, todos sabemos que en aquella situación también se dijo que una parte importante de la producción que allí se iba a elaborar iba a estar destinada al mercado argentino.

Todos sabemos- nadie es ajeno a eso- la difícil situación de la región y en especial de la República Argentina.

Quiere decir, que esta situación difícil que vive Argentina ha enlentecido ese entusiasmo con el cual habían acudido los principales de esta empresa; pero hasta el momento se mantiene intacta la posibilidad de instalación, tal cual como se había previsto. Simplemente, quieren tener un panorama más claro de la situación y de la economía de la región.

Hasta el momento, y vuelvo a reiterar, se mantiene intacta la posibilidad de instalación y está dentro de los plazos que le hemos dado aquí en la Junta Departamental. Creo que hemos sido cuidadosos en eso y debemos seguir así.

Con respecto a la Empresa Valfilm se ha dicho aquí que se ha instalado en forma transitoria, de que no se ha utilizado el terreno que la Intendencia Municipal había donado y es verdad. Pero eso fue fundamentalmente por la necesidad imperiosa y el deseo rápido de instalarse, lo que ha llevado a poder comercializar un local ya construido en la ciudad de Libertad, que todos conocemos y eso es bueno decirlo hoy aquí en Sala.

Es decir, que la Empresa se compró ese terreno y además está construyendo y se está ampliando la fábrica, como usted bien lo decía, señor Presidente.

Creemos que si esa Empresa ha entendido conveniente, por razones de tiempo, acelerar su producción y ha adquirido unas instalaciones, que ya estaban en el radio de la ciudad de Libertad no lo vemos como algo negativo, ni tampoco vamos a crear aquí hoy un manto de duda. Eso no es bueno, no es lo que la población maragata quiere escuchar de los legisladores del departamento.

De cualquier manera, es muy respetable la opinión de ellos, pero queríamos dejar bien en claro que de los tres emprendimientos solamente uno se ha enlentecido, los demás han venido avanzando en forma rápida y por demás como lo vuelvo a reiterar en el caso de



Valfilm que fue instalado rápidamente en un edificio que ya estaba construido.

Con respecto a las demás consideraciones que se han hecho en Sala hoy con relación a los temas ambientales: la preocupación de los olores, de los vertidos, es un tema que nos preocupa mucho y estamos abocados a hacer cumplir estrictamente todas las exigencias en la temática ambiental.

Además, tenemos la suerte de contar en el Ejecutivo Departamental con una persona que estuvo al frente del Ministerio de Medio Ambiente y que conoce muy bien del tema. Además, nuestro objetivo es lograr la instalación de estas industrias con todos los controles y con todas las exigencias que se prevén hoy en este país.

Demás está decir que se va a exigir, como a toda industria que se instale, el estudio del impacto ambiental.

También, quiero manifestar que es bueno realmente y que me alegra hoy aquí en Sala escuchar a los compañeros ediles preocupados por este asunto, pues nos debe preocupar a todos. Es un tema en el que debemos ser muy cuidadosos. Lo lamentable, quizás, es que muchos de estos compañeros ediles que hoy están preocupados por este tema de los olores fundamentalmente de desechos, de vertidos, no actúen en forma similar en algunos otros departamentos donde hasta además son Gobierno Departamental y no me voy a referir a nadie en especial; pero cada uno que lo entienda de la forma que quiera.

Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio, pero le aclaro que al señor edil Falero le restan seis minutos en el uso de la palabra.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Voy a ser muy breve.

Ya que el señor edil manifiesta estar tan informado y lo demuestra como lo han hecho

otros ediles que integran la Comisión de Legislación quiero manifestar que aquí en el Orden del Día dice: "*Asuntos a Tratar. Levantamiento del receso...*"- ya lo han leído- "2°) *Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales...*".

Creo que, de repente, nos estamos salteando el informe de la Comisión, porque si hubiera sido así todas estas dudas, que se están planteando por cada uno de los ediles que hace uso de la palabra, se hubiesen saldado.

Vine con la idea, por una charla que tuve, de que todo esto estaba estudiado y al parecer ni siquiera hay información de impacto ambiental. Si seguimos dudando de todo esto que ha planteado tan firmemente la Comisión como resuelto, pues por algo es una Comisión asesora...

Entonces, uno viene con una base sólida de que todo esto está estudiado y, sin embargo, uno ve que hasta por parte de los integrantes de la propia Comisión hay dudas.

Pensé que lo primero era el informe de la propia Comisión y que el vocero haría un planteamiento con todo resuelto, pero nunca me imaginé que se seguirían planteando dudas y que, sin embargo, cada uno de los oradores, casi siempre en representación de su bancada, expresara su posición afirmativa a votar esto.

Pregunto: ¿cómo están tan seguros de votar afirmativamente, si les quedan tantas dudas? ¿O será que, de repente, al oír cada vez más del tema, cada vez más me transmiten más dudas a mí?

Quisiera que, por favor, algún representante de la Comisión dijera lo que se estudió o no sobre este tema y qué pesó para declararlo de "Interés Departamental" de Clase "A" o Clase "B". Todo eso ya empieza a crearme más interrogantes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Le concedo



una interrupción al señor edil Bentancor.
SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor, pero le aviso que al señor edil Falero le restan tres minutos.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Solicito que se extienda el tiempo al señor edil Falero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Le concedo una interrupción al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

No sólo la Comisión de Legislación tiene que tener a la vista para su estudio el Decreto 2707 y su reglamento, sino que también debería ser de conocimiento de todos los ediles.

Quiero decirle al señor edil Poggio que la Empresa Nutriera se presentó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y consta en la documentación recibida por la Comisión de Legislación la autorización ambiental previa. Es un requisito que no lo establece el propio Decreto, pero que la propia Comisión lo estableció como norma basándose en todos estos emprendimientos que hemos mencionado en la noche de hoy.

Por tanto, la autorización ambiental previa ha sido presentada y ha sido un elemento que ha juzgado la Comisión de

Legislación para hoy estar manejando la iniciativa ante el Plenario para conceder la anuencia para la declaratoria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Falero en uso de la palabra.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Ya que han sido varias las interrupciones, realmente me han cortado el hilo de mi exposición, que lo que buscaba era contestar algunas de las consideraciones que se han hecho en Sala.

Digo que lo bueno de todo esto, y tomando lo que dije al comienzo de mi exposición, es acompañar esta iniciativa lo que va, sin duda, a dar a la población maragata una industria más en nuestro departamento. También, al declarar a esta Empresa de "Interés Departamental" Categoría "A" es una forma de retribuir el habernos elegido dentro de toda la región como el departamento a instalarse.

Muchas gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Voy a iniciar, señor Presidente, si usted me permite, mi exposición leyendo un párrafo de la editorial del diario "El País" de hoy en la parte que para mí es sustancial y que tiene que ver con el tema que estamos tratando y que no maneja- porque en otros párrafos sí lo hace- términos políticos.

La editorial viene hablando de la Intendencia de San José y dice:

"...El último ejemplo de esa política se ha proporcionado hace pocos días al concretarse la venta a un grupo de empresas israelíes del complejo hortifrutícola nacional más grande del país, propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo por un monto de U\$S



3:750.000. De esa forma, se liberó a la Corporación de un pesado componente, quebrado en 1999, que tenía un patrimonio negativo de U\$S 9.000.000 y unos 20 millones de dólares de deuda, lográndose la reactivación de un establecimiento donde está previsto pasar de una producción anual, que no llegaba a las 10.000 toneladas a un mínimo exportable de más de 25.000 toneladas de manzanas, duraznos, peras, algunos tipos de cítricos para colocar en la contra- estación en los mercados del norte, asegurando a la vez los 100 puestos de trabajo existentes, que se elevarán a 450 en épocas de recolección.

Este esfuerzo no es aislado.

Le habían precedido otras catorce nuevas inversiones y cuatro expansiones de empresas ya existentes, debiendo agregarse a ellas, por lo menos, otras tres más que se encuentran en vías de cristalizar. El detalle incluye un emprendimiento vitivinícola y otro turístico en la zona de Mal Abrigo que significaron una inversión de U\$S 9: y 55 puestos de trabajo; un lavadero con U\$S 2: y 40 obreros; una planta española de perfiles de aluminio electrosoldados con U\$S 11.5: para 120 funcionarios. Una fábrica de suela de caucho y gomas, con U\$S 61.000.000 para 380 obreros; una fábrica de tintas de imprenta con U\$S 450.000 para 35 trabajadores; capitales brasileños por U\$S 7: en la fabricación de envases plásticos que otorga trabajo a 80 personas, además de intereses alemanes en una empresa de cueros para la industria automotriz, la fabricación de raciones para pequeños animales, la conversión de vehículos nafteros en bicomcombustibles y la preparación de papa congelada, esos últimos por un total de U\$S 12.6: que comprenden 645 nuevos puestos de trabajo.

A ellos deben agregarse la ampliación de capital en U\$S 7.5: en una curtiembre que actualmente atienden 430 operarios; una nueva planta de quesos finos de exportación con una inversión cercana a

los U\$S 20: que ocupa a 120 obreros; la ampliación de la planta del Frigorífico Modelo por U\$S 700.000 que generó 40 nuevos puestos y la rehabilitación de una productora de queso en polvo con el aporte de U\$S 4: a través de capitales dinamarqueses...”

Señor Presidente, he sumado, más o menos, los puestos de trabajo que maneja la editorial del diario “El País” de hoy y me da arriba de dos mil, generados al parecer en los últimos meses.

Invito a los ediles a realizar un simple razonamiento matemático que es el siguiente: si en el Uruguay vivimos tres millones de personas y hay seiscientos mil jubilados, veinte por ciento; supuestamente en San José si vivimos cien mil personas hay veinte mil jubilados.

O sea, que nos quedan ochenta mil personas. Si de esas ochenta mil personas las dividimos entre cinco, que supuestamente hay por hogar, me da, más o menos, dieciséis mil puestos de trabajo que se requieren para que en cada hogar haya un “laborante”.

Y si se maneja que la desocupación en el país es de quince por ciento, nosotros deberíamos haber tenido dos mil cuatrocientos desocupados.

Sin embargo, según dice la editorial, en este año y medio de gestión hemos generado más de dos mil puestos de trabajo.

Yo creo que hay que buscarlos, porque los trabajos están. Yo he tenido la mala suerte de que tengo muchos vecinos y muchos familiares que están sin trabajo; pero después de leer esta editorial y hacer estos números creo que hay trabajo para todos.

Realmente, parece que he tenido la mala suerte de embocar que mucha gente conocida mía esté sin trabajo, porque no lo ha salido a buscar, no lo ha encontrado; pero creo que el problema está prácticamente solucionado y si se mantienen estos promedios de creación de empleo dentro de



pocos meses vamos a tener que salir a buscar mano de obra, porque nos va a faltar, pues va a haber mucho más oferta que demanda.

Nuestra Lista ha apoyado todos los emprendimientos, nuestro representante en la Comisión, que fue el primero en hacer uso de la palabra, adelantó nuestro voto favorable y lo vamos a seguir haciendo; pero creo que tenemos que darnos un baño de sinceridad, dejar el "autobombo" y pensar más en nuestra gente, ser un poco más realista, un poco más sinceros, vivir la realidad, jugar para la gente nuestra, que es la que nos votó e intentar que realmente se cumpla con la creación de esos puestos de trabajo, con las promesas y que los predios que hemos donado de ochenta, treinta y cinco, y cuarenta mil dólares realmente se concreten en mano de obra.

Nuestra Lista ha votado todo lo que el Intendente ha mandado en cuanto a temas importantes, desde el presupuesto, a las exoneraciones, las amnistías, las prórrogas interminables, la donación de predios, sin mirar ningún tipo de costo político.

No hemos puesto el palo en la rueda, permanentemente los temas importantes los hemos votado; pero creo que llegó el momento de decir la verdad y la verdad es que los puestos de trabajo conseguidos son muy pocos. La verdad es que el saldo nos da negativo, que con sólo lo que perdimos con Cerámicas del Sur y Polímeros el saldo nos da en rojo.

Se está creando un maremoto a nivel nacional como que San José es un paraíso, que ya a esta altura del partido leemos publicaciones de diferentes tintes políticos y no sé si es el milagro maragato o la fama es puro cuento.

Creo que sería muy bueno hacer una reunión extraordinaria e invitar al señor Intendente para poder analizar esta situación entre todos y darnos un baño de sinceridad y bajar la pelota al piso. No estamos en campaña política, sino que estamos en un

tiempo en el que hay que trabajar para la gente que nos votó, porque eso es lo que están esperando.

Así que, a dejar la política o la politiquería para los tiempos de política o de politiquería.

Vamos a apoyar la declaración de "Interés Departamental" que, en definitiva, es el nombre bonito que le damos a una exoneración. Vamos a exonerar de tributos departamentales a esta Empresa y creo que también de aquí en más debemos analizar que en vez de seguir donando predios, exonerando a empresas extranjeras, que prometen la radicación en el departamento, debemos tratar de buscar soluciones y exonerar a empresas que están funcionando y pedirles que no despidan más personal, porque si, en definitiva, el objetivo es bajar la desocupación, este es otro camino que también vale la pena analizar.

En este caso concreto, la Empresa ha dado señales claras de que se va a instalar. Están cercando el predio, hemos visto máquinas trabajando, creo que este emprendimiento se va a cristalizar y con alegría, con mucha ilusión con mucha fe de que se concrete vamos a votar en forma favorable.

Es todo cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a adelantar nuestro voto favorable a las exoneraciones que se les va a dar a esta Empresa que se quiere radicar en el departamento; pero también vamos a realizar algunas apreciaciones.

Compartimos el objetivo del Ejecutivo Comunal de tratar de radicar en San José la mayor cantidad de empresas posibles para



brindar así mayor cantidad de trabajo a la gente; pero no estamos de acuerdo- y quedé especificado con lo que dijo anteriormente el compañero edil Pianzzola- con los datos que se están dando en el ámbito nacional de lo que está pasando aquí en San José.

Nosotros no podemos escuchar en un programa, como ha sucedido, decir que se está contento porque una Empresa se vendió a capitales israelíes, parecería ser que se regaló, cuando se tiene veinte millones de dólares de deuda.

Y pregunto: ¿quién paga esa deuda, no seremos nosotros los uruguayos? Es por eso que nosotros estamos muy molestos de la forma en que se está trabajando este tema.

Creo que el departamento por sí está ubicado estratégicamente y las inversiones van a venir solas.

Tenemos datos y números del Instituto de Estadísticas que nos dice que el desempleo no ha bajado. Si vamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y tomamos los números de la cantidad de empresas que han abierto y la cantidad de empresas que han cerrado es un saldo negativo.

Pero, por otro lado, nosotros, de aquí en más, vamos a hacer un seguimiento a todas las empresas, porque se ha dicho por parte de algún señor edil oficialista que una de estas empresas ha comprado un predio. Al respecto, tenemos algunos elementos y nos gustaría realizar una sesión extraordinaria para considerar este asunto.

Porque pregunto: ¿esos treinta y cinco mil dólares que se pagaron por el terreno, ese costo, ese dinero, quién lo paga? , ¿si esa empresa tenía esa oportunidad, esa plata para comprarlo, sería mercedora de tal beneficio, concretamente, de estas exoneraciones?

Creemos que estamos errando el camino al clasificar y estudiar a cada empresa, tenemos que hacer un buen seguimiento de la misma para saber bien en

qué situación está.

Y, por otro lado, no vemos el resultado en puestos de trabajo. Tenemos información de que hay una gran empresa que tiene un oferente y todo eso está trancado. Y, sin embargo, esa celeridad con que vemos que se sale, con “bombos y platillos” a los medios de prensa, no se utiliza para tratar de abrir una empresa grande, que hace muchos años que está acá y que ya se ha mencionado.

Entonces, a mí me extraña que todos los días se esté diciendo en un diario o en otro de que en San José casi no existe el desempleo.

Y voy a ejemplificar esto que estoy diciendo a mis compañeros al manifestar lo siguiente: todos los días atiendo a dos o tres personas pidiendo trabajo. Y no hay solución para la gente. Y cuando miran esto, cuando ven el Programa de la “Sed y el Agua” parece como que San José es un paraíso. Entonces, nos preocupa esta situación y que las empresas, de alguna manera, estén haciendo especulaciones con San José porque adquieren un patrimonio.

Nos preocupa también cómo las empresas se prestan para el “lobby” con el Gobierno y con el Ejecutivo en tal sentido. Y los resultados no se ven.

Nosotros de aquí en más estamos dispuestos a discutir en cualquier momento, en cualquier lado y con cualquier compañero este tema. Y si los ediles entienden que hay que hacer una sesión extraordinaria por este asunto desde ya manifiesto que lo apoyaré.

Vamos a acompañar las exoneraciones de todas las empresas que vengan, porque creo que es un buen objetivo; pero no nos olvidemos que existen empresas nacionales radicadas en el departamento- que todos las conocemos- que están pasando dificultades y a esas también hay que ayudarlas, hay que tener ingenio, neuronas e imaginación para dar soluciones a todas esas empresas también.

Nada más y gracias.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, lamento mucho..., no pensaba hablar. Lamento mucho venir de un receso en donde se ve que muchos compañeros ediles venían con muchas ganas de hablar y se han dicho algunas cosas, seguramente, sólo para que conste en actas; probablemente, porque el interés de los ediles- algunos de ellos que me precedieron en el uso de la palabra- sea decir las cosas e irse. Puede ser..., no deja de ser una estrategia política, no deja de ser un instrumento político como para hacer un poco de sensacionalismo e irse. Está bien, son las reglas de juego, estamos en verano.

Se han dicho muchas cosas y no comparto todo lo que se ha manifestado, porque creo que se ha hablado con muy poco conocimiento del tema, pero, sí, con intenciones.

Estamos votando declarar de "Interés Departamental" a una empresa. Ahora voy a decir qué significa, porque parece que acá todos estamos dando vueltas en la noria y no sabemos qué es lo que estamos votando.

Se ha hablado en Sala, señor Presidente- usted lo planteó y me llama la atención que lo haya hecho -, de la posibilidad de plantearle al señor Intendente Municipal una amnistía.

Permítame discrepar, creo que no es el ámbito, ni el lugar, ni el momento de plantearlo. Creo que para hacer un planteo de ese tipo se debe tener en cuenta cuál es el nivel de morosidad, cuál es el nivel de pago, desde cuándo se han atrasado y ver de qué forma y con qué ingenio podemos recuperar a esos contribuyentes.

Cada vez que se habla de amnistía un veinte o treinta por ciento de contribuyentes se pone contento - y algunos

de ellos son especuladores- y el setenta por ciento de contribuyentes nos está criticando. Eso es porque estoy hablando de un cuarenta o un veinte por ciento de morosidad contra un setenta u ochenta por ciento que pagan y que siempre perjudicamos a la hora de plantear una amnistía.

Como usted lo planteó, acá, en Sala le tengo que decir lo que pienso al respecto, acá, en Sala. Creo que no es serio el planteo de solicitar una amnistía sin tener primero esos otros conocimientos como material de estudio.

Por lo tanto, creo que cada vez que se va a hacer un planteo que repercute económicamente en la Intendencia Municipal y, sobre todo, en la política de recaudación a nivel departamental, se deben tener elementos presupuestales, claros, precisos que, de alguna manera, nos indiquen qué camino seguir y no recurrir al término "amnistía", que todos sabemos lo que significa.

Soy contrario a ese tipo de planteo si no se hace un estudio previo del cómo y del porqué atacar las causas, lo que hay que hacer es ver cómo se puede solucionar y enganchar a esos contribuyentes nuevamente.

Se dijeron varias cosas, por ejemplo, dos ediles se refirieron al tema de "Mi Granja".

Voy a hacer un poco de memoria y decir que viejos ediles de esta Junta Departamental deben recordar que en algún momento también se planteó en Sala declarar de "Interés Departamental" a "Mi Granja". Y no voy a decir que fui el único, pero casi fui el Quijote de la Mancha en ponerme en contra de eso. Esto ocurrió en el año 90 cuando estaba en auge todo lo de "Mi Granja" con bombos y platillos. Se hicieron debates a nivel público, me criticaron y también me invitaron a comer al establecimiento de "Mi Granja" (¿cómo era que se llamaba la torta frita esa..?) algo que no me acuerdo cómo se llamaba..., ¡ah!, sí,



el “Lehmeyun”, también me invitaron con güisqui etiqueta negra y me vine más convencido de que no había que declarar a “Mi Granja” de “Interés Departamental”.

Y hoy se me está dando la razón de porqué no había que votar de “Interés Departamental” a “Mi Granja”; pues al día de hoy ésta tiene un endeudamiento de casi veinte millones de dólares y se va a cerrar, porque además la Corporación no lo puede mantener porque tiene un saldo negativo anual de pérdidas por más de tres millones de dólares anuales... ¿O seguimos el ejemplo de lo que pasó en Bella Unión?

No se puede hablar de estos temas con tanta ligereza y con tanta falta de conocimiento. No se puede decir: “No se venda”, porque sí y que queden cien obreros en la calle. ¡Y es cierto que hay trescientos en zafra! ¡No se puede decir que no se venda, porque sí! , ¿o hacemos lo de Greenfrozen en Bella Unión, que se fueron con más de veinte millones de dólares y hoy está cerrada y no tiene ningún obrero?, ¿o hacemos lo de Calvinor, que a pesar de que el Estado Uruguayo a través de la Corporación le dio dinero importa vinos de Chile compitiendo con los vinos de acá?, ¿o tratamos de recuperar, por lo menos, los cien puestos de trabajo y los trescientos de zafra y recuperar los tres millones setecientos cincuenta mil dólares?

¡Para hablar de algunos temas hay que saber, no tirar bolazos al aire en forma sensacionalista! ¡Hay que saber del tema!

Y sobre ese asunto estoy dispuesto a discutir con quien sea y dónde sea, porque desde el año 90, por algo me puse en contra, solo, en esta Junta Departamental, de declarar de “Interés Departamental” a “Mi Granja”. Sé de este tema y bastante porque me preocupé mucho al respecto.

Creo que no sólo hay que venderlo... Porque sabe una cosa, señor Presidente, cuando uno tiene una novia fea, hasta regalada es barata. Si se mantienen los cien puestos de trabajo y los trescientos

en zafra y que el Estado no siga perdiendo dinero... Esas son cuentas que también hay que hacer y saber muy bien qué es lo que se está perdiendo. Lo que se fue, se fue y hay que atacar otras causas. Probablemente esto se dio por una política mal orientada en el país que entre otros dirigentes gremiales como el señor edil Berto y algún otro que hay acá, se opusieron a las grandes centrales comerciales agrícolas o granjeras. Lo peleamos desde la dirigencia gremial en algún momento y sabemos muy bien lo que eso costó para pequeños y medianos productores.

A los que hoy critican, a muchos de ellos que critican la venta de “Mi Granja”, los vimos golpeando hielo en las paredes de cristal de “Mi Granja” diciendo que estaba todo bien y votando muchas veces exoneraciones y créditos a “Mi Granja”. Podemos hacer historia, la tenemos de este tema. No hay que hablar con tanta ligereza del tema. No hay que hablar, hay que conocer los temas.

Se hicieron muchas cuentas fáciles acá de que cuántos hogares, cuántos “laburantes” podían haber por hogar y qué porcentaje de desocupación había, cuántos jubilados...

Voy a emplear una frase de Wilson, que dice así: “Cuando lleguemos al río, vamos a ver cómo lo cruzamos”. Dicho de otra manera y en lenguaje popular: “Después de fritas las tortas, vamos a ver cuánto de grasa queda”.

Vamos a esperar el final del proceso de todas las inversiones que se han proyectado, ¿o queremos hacer las cuentas ahora? , ¿o queremos saber qué resultado va a tener en San José la Empresa Nutriara, que recién está cercando el terreno? Vamos a ver en su proyecto si es cierto que va a contratar setenta u ochenta puestos de trabajo ahora y setenta y ochenta puestos de trabajos después. Vamos a esperar. Vamos a esperar que contrate a una Empresa Constructora que va a construir la planta.



Vamos a esperar, yo no estoy en condiciones de hablar ahora, son cuentas muy fáciles, casi con ironía se manejan esas cosas. Vamos a ver el resultado que da esta política de desarrollo y de inversión.

Y pregunto: “¿cuándo se beneficia a una empresa?” – y esto entre comillas -; porque se le está dando un terreno de cincuenta o sesenta mil dólares, lo cual en algunos casos se trata del dos por ciento de la inversión que viene a hacer al departamento. Porque cuando se invierten tres millones de dólares, sesenta mil dólares es el dos por ciento de la inversión.

Así que, ese aporte que hace la Comunidad de San José a través de lo que votamos en la Junta Departamental es beneficioso, a los efectos de que esa inversión quede en San José, por todo lo que ello trae aparejado, por la mano de obra que da. Entonces, más que un beneficio es una inversión. ¿No es una inversión al desarrollo?

Concretamente, recuerdo que a Polímeros, allá por la década del 70, se le dio algo similar y hubo muchos críticos en aquel momento. Pero lo cierto es que a ellos también se les dio un terreno y se les exoneró de los tributos municipales. Polímeros durante muchos años le dio trabajo a una gran cantidad de familias de San José. Muchos hogares se desarrollaron gracias al trabajo que ofrecía Polímeros. Muchas empresas colaterales trabajaron en el entorno de Polímeros. Muchos profesionales se crearon y se desarrollaron en Polímeros.

Sin embargo, por una circunstancia ajena a la voluntad política del departamento de aquel momento y del de ahora, por una coyuntura económica regional a Polímeros la ecuación económica no le da y tiene una deuda que, de alguna manera, traba el funcionamiento de la Empresa. Pero, ¿cuánta gente se desarrolló en el entorno de Polímeros? Y pregunto: ¿la inversión-hoy a la distancia y objetivamente- que hizo

San José en aquel momento, no estuvo bien? ¿No se invirtió bien? Hay que tener cuidado cuando se hacen vaticinios de fracaso.

Además, señor Presidente, porque entendemos que también se está poniendo, ingenio, voluntad, capacidad, neuronas, para recuperar el trabajo de Polímeros y el de Cerámicas del Sur.

Le concedo una interrupción al señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le agradezco a los señores ediles, la verdad es que no pensaba ser tan extenso en mi exposición.

Decía, que la población de San José sabe muy bien, porque lo saben los actores, los que están involucrados, tanto los de Polímeros como los de Cerámicas del Sur, que se está trabajando en forma silenciosa, con responsabilidad, sin dejar que muchas veces, por el hecho de que tomen estado público determinado tipo de contactos, se puedan trabar las negociaciones; pero se está trabajando en el tema y lo saben los actores, los involucrados que, en este caso, es lo importante.

Sin duda- y hasta el propio



Presidente Batlle lo dijo con respecto a Cerámicas del Sur-, que se están ajustando las condiciones de un negocio de reactivación, donde intervienen varios actores y varios organismos del Estado y alguna que otra institución financiera. Vamos a darle tiempo al tiempo y, sobre todo, optimismo.

¿Qué significa la declaración de “Interés Departamental,” en este caso concreto donde el predio es rural y en algún otro caso también? Porque se dice: “Se les exonera de todos los tributos departamentales” ¿Cuáles tributos departamentales? ¿Contribución rural? No, eso no lo podemos exonerar. La Contribución Rural es de origen nacional creada mediante una ley de recaudación departamental y sólo por ley se puede exonerar.

A nivel departamental, podríamos transformarlo en zona suburbana para poder exonerar, esa es de la única manera, no hay otra forma.

¿Qué otro beneficio le estamos dando a esta Empresa si la declaramos de “Interés Departamental? Alguna Patente de Rodado de algún vehículo que tenga de su propiedad, absolutamente, más nada.

Entonces, por ahí, se dice: “Estamos declarando de ‘Interés Departamental’ y lo estamos exonerando de todos los tributos departamentales”.

Por tanto, aquel contribuyente o empresario local se pregunta: ¿cómo a estos gringos que vienen de afuera le damos todo y a mí no me dan nada? Pero todos tienen derecho a presentarse para la declaratoria de “Interés Departamental” y de hacer el proyecto y pelear por las exoneraciones. Tienen el derecho, pueden hacerlo y probablemente si la ubicación de su fábrica o de su Empresa está en una zona urbana o suburbana va a tener la exoneración tributaria y si paga tasa de bromatología también y si tiene Patente de Rodado también. Pero no más cosas, señor Presidente. No más cosas, pero todos esos

beneficios ya son importantes.

Por eso, invito a aquellos empresarios locales que entiendan que el funcionamiento de su Empresa o de su emprendimiento puede ser declarado de “Interés Departamental”, a que presenten los proyectos. No hay peor gestión que la que no se hace.

Estamos dispuestos- y lo decimos públicamente- a asesorar a esos empresarios, a informarles cómo deben presentar sus proyectos de “Interés Departamental” para obtener los beneficios que hoy se le están dando a estas Empresas.

Así que, cuando se habla de “beneficios” -y hay que poner entre comillas los beneficios -, ¿quién se beneficia más si hay una inversión en San José de dos millones y medio, tres, cuatro o cinco millones de dólares en el departamento que va a captar cuarenta, cincuenta, sesenta o setenta puestos de trabajo? Y aclaro le estamos dando cuarenta, cincuenta o sesenta mil dólares en un terreno. ¿Quién se beneficia más? Vamos a hacer la ecuación. ¿No se beneficiará más el comerciante de San José, el fletero, las familias de San José que dependen de un trabajo, que ese empresario al cual eso le significa sólo un dos por ciento de su inversión y en algunos casos menos?

Hay que ver cuál es el beneficio. Esto está encuadrado en una política de desarrollo que debe ser global y que debe estar apuntada a la inversión, que la inversión genera desarrollo auténtico cuando es privada y necesita, sobre todo, el empuje y la gestión del Estado para obtener ese tipo de cosas. No sólo esperando, porque se tenga una posición estratégica van a venir las inversiones, porque sí, hay mucho de gestión, mucho de venta del departamento.

Sin duda, que hay que hacer un Plan de Ordenación Territorial en lo que tiene que ver con la radicación de industrias en el departamento. ¡Claro, que sí! y los



ediles saben que se está trabajando en el tema. Y ojalá San José- y lo va a ser, probablemente- sea el primer departamento que tenga legislación en lo que tiene que ver con parques industriales reales.

Creo que no se puede tener mentalidad corta y pensar en el ahora. La perspectiva de lo de Polímeros nos puede dar hoy, de alguna manera, el beneficio en costo que tuvo la población de San José cuando votó exoneraciones y votó el terreno. Es un apoyo logístico el que se da al declararlo de "Interés Departamental" es eso, apoyo logístico. Es importante porque estamos dando una señal clara de Gobierno de Estado, de política de Estado con respecto a lo que hacemos con la inversión en el departamento. No significa otra cosa que eso, lo de "Interés Departamental," cuando los predios son rurales.

Nosotros nos comprometemos públicamente, acá, a averiguar qué es lo que está pasando con Incosur, porque también queremos saber qué pasa. En la Comisión de Presupuesto – como Presidente-pregunté, y habían varios compañeros presentes, cuál iba a ser el cronograma de obras y de qué dependía. Creo que el tratamiento que le ha dado el Gobierno Departamental a la Empresa Incosur no se corresponde con el mutismo que hoy tiene la empresa a más de un año de no haber hecho nada en el predio. Vamos a averiguar, nos vamos a preocupar sobre el tema, corresponde que lo hagamos y lo vamos a hacer y vamos a decir públicamente lo que nos contestaron y lo que nos parece de lo que nos contestaron. Corresponde que le trasmitamos eso a la población de San José, nosotros no nos casamos con nadie.

La Empresa Leb Valfilm por una coyuntura de necesidad de empezar a producir inmediatamente, puesto que la construcción en el terreno que la Intendencia Municipal le había otorgado no le daban los plazos, tuvo que hacer una inversión extra por mucho más del costo del terreno para

que le pusieran la luz en forma inmediata. La Intendencia de San José le dio treinta y cinco o cuarenta mil dólares, creo, por el terreno; pero tuvieron que pagar más de setenta mil dólares sólo por tasa de conexión, para que le conectaran la energía eléctrica para comenzar a producir cuanto antes. Y tuvieron que hacer una inversión negociada y hoy están ampliando esa misma planta al doble de lo que están produciendo y me consta, porque sé que vecinos de Libertad se han ido a capacitar a Brasil, jóvenes de Libertad se han ido a capacitar a Brasil para trabajar en la Empresa Leb Valfilm.

Así que, esta Empresa está trabajando y está en proceso de crecimiento y de instalar esa planta industrial. Veremos después que termine su proyecto, porque tenemos derecho a hacerlo, qué es lo que van a hacer con el predio. Si no lo van a utilizar va a volver al dominio Municipal, porque eso fue como contribución del Gobierno Departamental para un proyecto concreto. Si no se cumple ese proyecto vuelve al dominio Municipal. Tranquilidad ante todo, no sembrar dudas. Tranquilidad que nadie se va a llevar nada debajo del brazo. Se donó para un proyecto concreto de construcción de una planta para tal cosa, a una empresa concreta para que haga tal cosa. Eso no se hace, vuelve al dominio Municipal, porque es así. Y si los empresarios son serios como creo que lo son y por eso le dimos toda nuestra confianza, acá, van a decir que no necesitan el terreno. Y ojalá que ese terreno se destine para otra inversión en Libertad que tanto lo necesita.

Vamos a construir y vamos a transformar lo que hay para tratar de construir en perspectiva y, sobre todo, con optimismo. Reitero, vamos a no sembrar dudas. Vamos a trabajar para que no las haya.

A grandes rasgos, y en forma desordenada, señor Presidente, probablemente, porque no pensaba hablar,



he querido decir algunas cosas con respecto a lo que se ha planteado acá en Sala.

Con respecto al tema de la editorial de “El País” corre por cuenta de quien lo escribió y del diario “El País”.

De la información que está saliendo del departamento, creo que difundir optimismo, confianza, sobre todo, esfuerzo y difundir en perspectiva los intereses que hay de inversores, algunos de ellos ya concretos, que ya están trabajando, otros que se están instalando, otros que se van a instalar, también es política de Estado en cuanto a buscar más inversores para el departamento. Esas son estrategias políticas que se podrán compartir o no, pero también las apreciaciones son subjetivas, tan subjetivas como el que estratégicamente hace ese tipo de planteo.

Por lo tanto, no las vamos a contestar, son apreciaciones subjetivas y vamos a esperar, vamos a pasar raya al final del Ejercicio y vamos a ver al final de éste cuánto teníamos de razón en esto.

Me gustaría, señor Presidente, haber tenido una sesión distinta donde se hablara del tema que tenía que ver concretamente con los puntos del Orden del Día que era concretamente declarar de “Interés Departamental” a la Empresa Gramiler S.A., o a la Empresa Nutriara en San José.

Lamentablemente, hemos tenido que hacer referencia a otros temas, que no nos hubiese gustado hablar esta noche.

Por ahora, si es que no hay una alusión, no voy a volver a hablar.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

• SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, antes de concederle el uso de la palabra, propongo suspender la sesión por cinco minutos, debido a que contamos solamente con una

sola taquígrafa y seguramente deber querer un descanso.

(Es la hora 22)

• CONTINUA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 22:10)

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como otras veces- después de varias preguntas sin obtener respuestas por parte de los miembros que integran la Comisión de Legislación, que no han respondido ni a una sola de las tantas preguntas que hice -, agradezco nuevamente a mi nuevo amigo Bonnahón por haber contestado mis preguntas en su gran mayoría.

Porque uno vino con la idea de que era algo que apuntaba al departamento y al bienestar de la gente y al final me empezó a remorder la conciencia y no podía adelantar, como todos los demás ediles, que estaban de acuerdo y que mi voto iba a ser afirmativo.

El señor Bonnahón me ha aclarado unas cuantas dudas y aunque a veces tenemos unas cuantas asperezas, hoy, tengo que agradecerle- y lamento que no lo haya hecho al principio- todas estas aclaraciones, porque le dan un tinte de realidad a algunas cosas que yo había escuchado continuamente. Por ejemplo, al hecho de que muchas familias de Libertad estaban muy contentas por Valfilm y que tenían hijos estudiando en el exterior preparándose para un futuro donde, sí, iban a tener cabida y en el departamento, cerca de su casa para mejor.

Sin embargo, en Sala se han



volcado otras versiones diciendo que eso y todo lo demás era mentira. Prácticamente, hasta el señor Presidente Battlle cuando dijo que se estaba estudiando y se veía una luz y una solución al problema de Polímeros dijimos también que era todo mentira.

También, habían dicho que Cerámicas del Sur estaba en tratativas y muy serias con gente del exterior y que podía haber una solución al problema de esa gente. Además, a la mayoría de esa gente la conozco y sé que en este tiempo, si para los que trabajan mal está difícil, lo que será para ellos que no están trabajando.

Los datos de Valfilm, Cerámicas del Sur, Polímeros, todo lo que hoy habíamos escuchado se dio por tierra en un primer momento y no había alguien que tuviera datos ciertos y que los pudiera probar no sólo de oídas, como yo, para que revertiera la situación.

Creo que la mayoría de las dudas me las aclaró el señor edil Bonnahón y se tiene que difundir. Como hoy en Sala oímos varias versiones que no son, que dan dudas de que hasta la gestión Municipal, con la que uno en algunos puntos puede estar de acuerdo o no, estarían mirando la luna, porque si no hubiera habido un estudio de impacto ambiental de esas empresas no vamos a salir hoy a afinar la nariz nosotros, inclusive, interdepartamentalmente para ver si los malos olores no fueron detectados por la DINAMA.

Porque hay que ir a Canelones, a Montevideo y otros departamentos, en donde también hay olores que se ve que no son fiscalizados por la Dirección de Medio Ambiente.

Así que, le agradezco más que nada al señor edil Bonnahón y a la gente que hoy manifestó cosas que pensaba y que se ve que estaba tan mal informado como yo, porque si de aquí en más no las puede probar estaban tan equivocados como yo; lo único que yo capaz reconociendo mi ignorancia no quise salir a discutir eso,

porque discutir la verdad que me gusta bastante.

Sé que alguna respuesta más me pudiera haber dado el señor edil Bonnahón, pero de miedo a que lo haga y esto sea peor de lo que para mí ha sido hasta ahora-agregándole lo mío -, quisiera pedir que se diera por suficientemente discutido el punto.

Creo que primero hay que pedir que se cierre la lista de oradores.

Pienso que vamos quedando poquitos y ya seríamos justo los veintiuno.

Entonces, para no correr más riesgos realizo esta solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le está solicitando una interrupción el señor edil Sfeir.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, para no hacer lo que hace el señor edil Bentancor conmigo, le voy a conceder la interrupción al señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil Poggio por concederme la interrupción.

Quiero señalar algunas cosas en forma resumida dada la hora de la sesión; pero la verdad es no podía dejar pasar por alto muchas de las manifestaciones que he escuchado por parte de tantos ediles.

Hoy creo que estamos votando justamente declarar de "Interés Departamental" a una nueva empresa para que se radique acá y haya fuente de trabajo.

¿Qué quiere decir realizar una inversión? En este momento, en el lugar donde se va a afincar físicamente la empresa que yo sepa no hay nada. No hay nada, no hay trabajo, no hay inversión, no hay capital, no hay nada. Va a venir algo que, supuestamente, si se va a radicar, como explicó el señor edil Bonnahón y otros ediles, va a generar no sólo trabajo, sino también todo un movimiento alrededor que va a generar



dinero y trabajo para que la gente pueda vivir un poco mejor en el departamento. O sea, que hoy no está y si viene y va a brindar eso, evidentemente, es bueno.

Por tanto, no sé cuál es el problema metafísico que tenemos con esto acerca de lo que podrá venir. Lo cierto es que ahí no tenemos nada. Hay pasto, que yo sepa, hay pasto allí, no hay gente trabajando, ni ganando dinero arriba de ese pasto. Entonces, no veo cuál es el inconveniente tan grande.

Otra cosa que me llamó la atención- y que muy bien lo recalcó el señor edil Bonnahón- es todo el manto de dudas que se arroja sobre este tema.

Y me cuestionaba: ¿nosotros somos ediles departamentales?

Somos representantes departamentales que tenemos que difundir optimismo a la gente que está con cantidad de problemas y desocupación. Y les debemos decir: "Mire que estamos haciendo lo posible para sacarlos a flote". No decirles: "¡Cuidado, que puede venir esto, o puede venir aquello, tengan cuidado!". ¿Y en el medio de eso, qué hacemos personalmente? Sólo miramos y en forma indirecta decimos el departamento tiene esto, tiene lo otro.

Vamos a ser sinceros. ¿Qué perjuicios nos puede traer esto? ¿Nosotros estamos fomentando eso que se leyó? No, como dijo Bonnahón, va por quien lo escribe. Pero si la promoción de la cual se está hablando dice que hay desarrollo en el departamento, pregunto: ¿cómo nos podemos sentir perjudicados?, ¿cómo nos podemos sentir perjudicados, señor Presidente? Parece que tenemos que decir: "No, eso no puede pasar, señores". Y lo que tenemos que decir es: "Está horrible el departamento. No, no vengan, tengan cuidado". ¿Eso es lo que queremos desarrollar? Sinceramente no entiendo. ¿Eso es lo que como ediles queremos promocionar? Mejor dejar la banca y dedicarse a otra cosa.

Queremos fomentar el trabajo y bueno si hay una fórmula mágica la quiero escuchar. Quiero invitar a los ediles que gastan su tiempo en pensar cómo criticar- que es lo que les encanta a los uruguayos, criticar, criticar, es una sensación de poderío, criticar -, a que ese mismo tiempo lo gasten en atraer inversiones. Porque quiero saber cuántos ediles acá han traído inversiones que se radiquen en treinta días en el departamento. ¿Cuántos? No me alcanza con los dedos de la mano, no me alcanza, son cinco los dedos de la mano y solo tengo tres. ¿Cuántos ediles han traído inversiones al departamento? ¡Pero no, mejor hablamos de un proyecto de Intendente que en vez de ser pujante de tratar de promocionar y traer inversiones...! Quizás, sea mejor tener un fósil de Intendente, que esté ahí metido en la Intendencia, que administre la Intendencia como pueda, como en otras Intendencias, que las deudas cabalgan, que hay déficits brutales, en vez de estar preocupados en decir: " Yo quiero que mi departamento se desarrolle y lo voy a promocionar". Que hagan lo mismo los ediles, que ese tiempo lo utilicen para eso. O que presenten proyectos que generen trabajo, como ellos dicen que hay muchos caminos y que esta no es la única forma, pues, entonces, que presenten los proyectos, quiero verlos, escucharlos, estudiarlos, pero no veo ninguno.

Gracias a esta promoción a mí me llamaron, particularmente- que no soy de los ediles más conocidos, más bien de los menos conocidos-, dos inversores, uno vino de Argentina, porque se preguntaba qué estaba pasando en San José que habían tantas inversiones.

Entonces, yo pregunto, de vuelta, ¿ qué hay de malo en eso? Quizás no sea tan así, pero si un inversor de Argentina me llama porque quiere venir a radicarse, porque se enteró de todo esto, bienvenido sea. Porque si eso pasara en otro ámbito y, por ejemplo, fuera en la selección maragata y dicen que es la mejor del interior, nadie



diría nada. Mejor que nos tengan miedo. Pero resulta que esto molesta, no se sabe por qué. Yo realmente no sé porqué.

Con respecto a las inversiones debo decir- y coincido con el señor edil Bonnahón- que éstas no vienen solas.

No sé si aún no nos hemos despertado del 1900, porque estamos en el 2000. Estamos en un mundo globalizado y todo hay que promocionarlo y llamarlo para que venga, porque sólo no va a venir nada, ese era el Uruguay de antes del 2000. Estamos en otro Uruguay, los que despierten y abran los ojos van a poder ver y caminar, los otros se van a quedar. Yo no quiero un Intendente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan tres minutos en el uso de la palabra.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Termino, no quiero un Intendente fosilizado, quiero un Intendente que se siga promocionando.

Además, invito a los treinta y un ediles a que trabajen y hagan lo mismo, que traigan treinta y un inversiones, porque, entonces, ahí, tendríamos miles de puestos de trabajo y tendríamos que traer a gente de otro departamento.

Por ahora nada más, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Poggio. Le recuerdo que le restan tres minutos.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, solicito que ponga a votación el cierre de la lista de oradores para que se dé por suficientemente discutido el punto.

Por último, le agradezco al señor edil Bonnahón y le reconozco las dotes histriónicas al compañero José Pedro Sfeir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a

votación lo solicitado por el señor edil Hugo Poggio para que se cierre la lista de oradores.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito que para la votación de los informes se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación el informe que se refiere al Oficio N° 1067/01 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para declarar de "Interés Departamental, en la Categoría "A" el Proyecto de Inversión de la firma Nutriara (Uruguay) Gramiler S.A..

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el siguiente Informe relacionado con el Oficio N° 1406/01 de la Junta Departamental de Colonia referente a reconsideración de lo dispuesto en el Art. 4° del Decreto N° 44/99 del Ministerio de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración, si nadie hace uso de la palabra se somete a votación.

(Se vota:)



23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento de los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.30)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria

Graciela Gallesio de López
Jefa de Sección

Claudia Betancor
Taquígrafa



INDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 18
ALEXIS BONNAHÓN.....	16, 18, 24
Alfredo Ciriani.....	1, 3, 4, 5, 6, 25
ALFREDO CIRIANI.....	12, 18
Álvaro Pianzzola.....	1
ÁLVARO PIANZZOLA.....	12
Andrés Pinaluba.....	1
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Rodríguez.....	1
D	
Daniel Bentancor.....	1, 4
DANIEL BENTANCOR.....	1, 2, 6, 12
Danilo Vassallo.....	1
E	
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	3, 4, 5
F	
Fredy Fabre.....	1
G	
Good Year.....	2, 3, 4, 10
Graciela Gallesio.....	1, 25
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1, 24
HUGO POGGIO.....	11, 21, 22, 24
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1
JOSÉ LUIS FALERO.....	9, 11, 12
José Pedro Sfeir.....	1, 22, 24
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	22, 24
Juan Carlos Alfaro.....	1
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Chiruchi.....	9
Juan Echegorri.....	1
Juan Rodino.....	1
Juan Taño.....	1
Julio Giménez.....	1
M	
Mirta Mascheroni.....	1
N	
Nelson Hernández.....	1



Norma Stéfano.....	1
NORMA STÉFANO.....	8
O	
Oscar Ostazo.....	1
P	
Pedro Zamora.....	1
plan de ordenamiento territorial.....	7
Plan de Ordenamiento Territorial.....	7
R	
Reina Martínez.....	1
Rita Quevedo.....	1
Rossana Reyes.....	1
Rubén Bacigalupe.....	8, 25
RUBÉN BACIGALUPE.....	4
S	
Silvia Cabrera.....	1
W	
Washington Miranda.....	1
WASHINGTON MIRANDA.....	6
Y	
Yarwynn Silveira.....	1
YARWYNN SILVEIRA.....	14